



ACTA DE APROBACIÓN ANEXO DE PÓLIZA

San pedro de Urabá, 29 de octubre de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, delegado por el comité de contratación, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por el contratista, **RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN**, identificado con NIT No. 901.788.315-5, para amparar el CONTRATO No. CI-009-2025, suscrito el 15 de agosto de 2025, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - (PAE) CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PUEBLOS INDÍGENAS, ATENDIENDO PAGO A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, TRANSPORTE, KIT DE ASEO, GAS PROPANO, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES EN LA VIGENCIA 2025-2, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (25AS133D1937) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, ANTIOQUIA, Y LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.**, el cual se realizó OTROSI modificadorio en tiempo y en valor del 24 de octubre de 2025.

Para el efecto, se recibe el Anexo No. 1 de Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales No **21-44-101477572**, y Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No **21-40-101260397** con fecha de expedición 24 de octubre de 2025, expedida por **Seguros del Estado S.A.**, con NIT. 860.009.578-6, la cual presenta los siguientes amparos:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS PÓLIZA
Tomador: CONTRATISTA	Tomador: RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN , identificado con NIT No. 901.788.315-5
Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA	Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA.
Suscripción aseguradora	SI ☒ NO ☐
AMPAROS	AMPAROS
Cumplimiento del Contrato: Para garantizar que el contrato se ejecute conforme a las condiciones acordadas, se ampara con una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Amparo de: <u>Cumplimiento del contrato</u> Monto asegurado: \$20.296.714,40 Vigencia: Desde: 15/08/2025 – Hasta: 28/04/2026
Calidad Del Servicio: Para garantizar la buena calidad del servicio a prestar para el desarrollo del contrato, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.	Amparo de: <u>Calidad Del Servicio</u> Monto asegurado: \$20.296.714,40 Vigencia: Desde: 15/08/2025 – Hasta: 28/04/2026
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones De Personal: Que garanticen el	Amparo de: <u>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones De Personal</u> Monto asegurado: \$20.296.714,40

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101
Dirección Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal 057 830
San Pedro de Urabá - Antioquia - Colombia



cumplimiento de los pagos a favor del personal aportado por el contratista para la ejecución de las labores contratadas, equivalente al 10% del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres años más

Póliza Anexa: De Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor asegurado en las pólizas que amparen la responsabilidad extracontractual que se pudiere llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, será equivalente a trescientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV); por el termino de ejecución del mismo

Vigencia: Desde: 15/08/2025 – Hasta: 28/10/2026

Amparo de: Póliza Anexa: De Responsabilidad Civil Extracontractual

Monto asegurado: \$284.700.000,00

Vigencia: Desde: 15/08/2025 – Hasta: 26/11/2026

Que, igualmente el Anexo No. 1 de la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración municipal a través del **CONTRATO** No. CI-009-2025, suscrito el 15 de agosto de 2025 y del OTROSI modificadorio en tiempo y valor del 24 de octubre de 2025, en consecuencia, se imparte la aprobación del Anexo No. 1 de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales **No 21-44-101477572**, y Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No 21-40-101260397** con fecha de expedición 24 de octubre de 2025, expedida por **Seguros del Estado S.A.**, con NIT. 860.009.578-6, suscrita por el contratista **RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN**, identificado con NIT No. 901.788.315-5

La Secretaría General y de Gobierno realizó la consulta del Anexo No. 1 de la póliza en la página de la Aseguradora en el link de consulta de pólizas, señalando que el Anexo No. 1 de la póliza se encuentra vigente, se toma la captura de la consulta del Anexo No. 1 de la Póliza de Seguros de Cumplimiento Entidades Estatales **No 21-44-101477572**, y Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No 21-40-101260397** con fecha de expedición 24 de octubre de 2025, expedida por **Seguros del Estado S.A.**, con NIT. 860.009.578-6



Alcaldía Municipal
San Pedro de Urabá
NIT: N° 890 983 814-5



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101477572

Fecha de expedición:

viernes, 24 de octubre de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Inicio de vigencia:

viernes, 15 de agosto de 2025

Valor total asegurado:

\$ 60.890.143,20

Consultar de nuevo

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN

Fin vigencia:

sábado, 28 de octubre de 2028



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vencida

Número de póliza:

21-40-101260397

Fecha de expedición:

viernes, 24 de octubre de 2025

Asegurado:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA

Inicio de vigencia:

viernes, 15 de agosto de 2025

Valor total asegurado:

\$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Número de anexo:

1

Ramo:

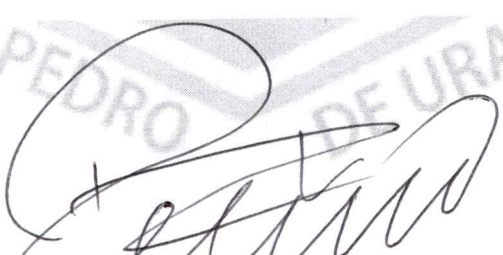
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN

Fin vigencia:

miércoles, 26 de noviembre de 2025


DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno Municipal

PALACIO MUNICIPAL

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101
Dirección Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal 057 830
San Pedro de Urabá - Antioquia - Colombia